



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN N° 9/2012

U-B.

El Secretario,



SESIÓN N° 9/2012

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 5 DE
NOVIEMBRE DE 2.012 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO.

P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

P.P

D. JOSÉ VALDIVIA LÓPEZ

P.P

DÑA. Mª TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA

P.S.O.E

DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ

P.S.O.E

D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ

P.S.O.E

D. JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ.

P.A.L

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte treinta horas del día cinco de noviembre de 2.012, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente N° 9/2012 de la misma, en la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN SI PROCEDE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA EL AÑO 2013.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que primeramente se solicita la votación sobre la urgencia del punto traído a sesión. Siendo aprobada la urgencia por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente interviene diciendo que quiere explicar en la medida de lo posible el presupuesto de el Ayuntamiento de El Ejido para el año 2013. Que tiene que decir que el presupuesto para el año 2013, es un presupuesto austero que pretende ante todo seguir manteniendo los servicios



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

municipales. Algo que evidentemente es un esfuerzo dada la situación económica por la que atraviesa el municipio. Que hay que tener en cuenta dos cosas importantes, una de ellas es por una parte la aplicación del IVA, y por otra el pago de la deuda; que para esta última se van a destinar dieciocho millones de Euros, tanto para el pago de capital como de intereses. Que dicho esto tiene que informar que no hay previsto en los presupuestos ninguna partida específica para Balerna. Que en general no se van a realizar grandes proyectos, puesto que no hay dinero. Que el Ayuntamiento ha librado una partida para devolver las fianzas que habían depositado los vecinos para la adquisición de viviendas de protección oficial en Balerna, y que dado que los bancos no les han concedido los préstamos hipotecarios, tuvieron que renunciar a las viviendas que les habían sido adjudicadas por sorteo.

Que se ha destinado una partida para el arreglo del depósito de agua que abastece Almerimar.

Que se ha destinado una partida a la zona arqueológica de Ciavieja.

Que se ha bajado la partida destinada para mantener la radio municipal.

Que informa asimismo que hay una partida para agricultura importante que se va a dedicar al arreglo de caminos, a el reasfaltado de algunos deteriorados, y al asfalto de otros muchos que aún están sin asfaltar. Que este tema, el de arreglo de caminos, es una prioridad para el Ayuntamiento de El Ejido, y que es un tema que a todos les interesa, puesto que en este municipio se vive de la agricultura. Que se ha proyectado un arreglo para el camino viejo del cementerio.

Que se ha incrementado el canon a la empresa Lirola, por la adquisición de nuevos camiones.

Interviene el Sr. José Berenguel, preguntando sobre la problemática de la recogida de aguas pluviales que desemboca en la parcela de la antigua discoteca Malibú, diciendo que antiguamente había una rambla natural que desembocaba allí, y que esa rambla natural ha sido destruida por unos y otros, hasta convertirse en un problema para todo el núcleo de Balerna, ya que fue desviado y tapado el cauce al principio de la misma, por lo que las aguas buscan camino y llegan al núcleo de Balerna ocasionando muchos destrozos. Que habría que buscar una solución para encauzar las aguas.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que precisamente se está estudiando la realización de un proyecto para la recogida de aguas pluviales, que se canalizarían las aguas pluviales desde el Cmno de Berja pasando por la antigua discoteca Malibú y de ahí hasta la playa.

Interviene la Sra. María Trinidad Jiménez, diciendo que no han tenido tiempo material de leerse los presupuestos, que los han recibido al mediodía y que ha sido imposible. Que no cree que se pueda votar ni en un sentido ni en otro, cuando falta información para hacerlo.

Interviene el Sr. Miguel Suárez y el Sr. José Berenguel en el mismo sentido de la imposibilidad de votar a cerca de los presupuestos puesto que no se ha tenido tiempo material para ni tan siquiera leerlos.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que si no quieren no se pasa a



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

votación, que es un mero trámite informativo, que las votaciones de la Junta Local no son vinculantes. Que los presupuestos serán aprobados o no, en su caso, por el Pleno del Ayuntamiento de El Ejido, que es el que tiene la competencia.

En consecuencia, no se somete a votación y se levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.



LA SECRETARIA (PD)

